



## **Resolución Ejecutiva N° 075 -2022-ITP/DE**

Lima, 09 de mayo 2022

### **CONSIDERANDO:**

Que, por el artículo 2 de la Resolución Ejecutiva N° 067-2022-ITP/DE de fecha 04 de mayo de 2022, se encargó, a partir del 04 de mayo de 2022, a la servidora Carmen Violeta Caldas Gamarra las funciones propias de la Jefatura de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), en adición a sus funciones;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley n.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo n.° 92, modificado por el Decreto Legislativo n.° 1451 que crea el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); y, el Decreto Supremo n.° 005-2016-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP);

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la encargatura de la servidora Carmen Violeta Caldas Gamarra en las funciones propias de la Jefatura de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Designar, al señor Manuel Segismundo Curay Sánchez, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).

**Artículo 3º.-** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano"; y en el mismo día, en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) (<https://www.gob.pe/itp>).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**PABLO CESAR ROBLES SORIA**  
Director Ejecutivo